



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

Ciudad Mante, Tamaulipas, la suscrita Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES de éste H. Juzgado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del código de procedimientos civiles en vigor, doy cuenta al juez de mi adscripción, de la promoción recepcionada por el departamento de Oficialía de Partes, para el expediente en que se actúa, lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

Ciudad Mante, Tamaulipas, a dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Por recibido el escrito de fecha diecisiete del presente mes y año, signado por el C. JUAN MANUEL BALBOA HERNÁNDEZ, en su carácter de asesor jurídico del C. MARTÍN CASTILLO DE LEÓN compareciendo al Expediente Número 00676/2024, mediante el cual ocurre ante ésta Autoridad a interponer recurso de apelación en contra de la resolución incidental sobre liquidación de sociedad conyugal de fecha cinco de marzo del dos mil veintiséis.

En consecuencia, se le tiene por presentado en tiempo y forma, interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la resolución incidental de fecha cinco de marzo del dos mil veintiséis, y por formulando los Agravios que le causa la resolución apelada, recurso éste que se admite en EFECTO DEVOLUTIVO por ser lo procedente en derecho, y con la copia que agrega a la promoción de cuenta, se da vista a la parte contraria para que dentro del término de SEIS días conteste lo que a su derecho convenga, así como para que designe Abogado para la segunda instancia y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Capital del Estado, con el apercibimiento de que mientras no cumpla con este último requisito, aún las personales, se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados del Tribunal de Alzada.

Téngase a la recurrente, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en segunda instancia, el ubicado en Calle: DE LA

RINCONADA 126 FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL VALLE ELITE, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, CÓDIGO POSTAL 87019 y autorizando para tales efectos al Licenciado JUAN MANUEL BALBOA HERNÁNDEZ, a quien designando como su Asesor Jurídico al cual además en términos del artículo 68 Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, lo faculta para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, intervenir en la diligenciación de exhortos, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia o hacer promociones para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrá sustituir o delegar dichas facultades en un tercero.

Así también, se le tiene por autorizado la siguiente cuenta de correo electrónico manuelbalboa23@hotmail.com para que tenga acceso a la pagina electrónica del Poder Judicial del Estado, poder presentar promociones de manera electrónica y que las notificaciones de carácter personal se realicen electrónicamente.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 4, 22, 40, 52, 55, 63, 68, 470, 473, 908, 912, 926, 927, 928, 930 fracción I, 931, 932, 933, 934, 936, 937, 939 fracción V del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.---**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE**.---Así lo acuerda y firma el **C. Licenciado LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA**, Juez Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, que actúa con Secretaria de Acuerdos **C. Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES**, que autoriza y da fe.

LIC. LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA
JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
CIVIL Y FAMILIAR.

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Enseguida se publicó en lista.- Conste.

JHG•



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

ACTUACIONES

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000034240532

Archivo Firmado: 66_EX_00676-2024_0_19-03-2026_11-47-14.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

| | | | | | |
|----------|-----------------------------------|---|-------------|----|-------------|
| Firmante | Nombre: | CLAUDIA ADRIANA OBREGON BALLADARES | Validez: | OK | Vigente |
| Firma | # Serie: | 00000000000000025664 | Revocación: | OK | No Revocado |
| | Fecha: (UTC / Entidad Federativa) | 2026-03-19T23:18:30Z / 2026-03-19T17:18:30-06:00 | Status: | OK | Valida |
| | Algoritmo: | SHA256/RSA_ENCRYPTION | | | |
| | Cadena de firma: | af e6 ac 6f 9f 73 78 4a 19 26 20 36 f0 f6 38 77 ff 36 69 25 40 38 32 7a a8 b4 21 a6 96 62 07 51 a0 2b bf d1 9e a8 3f 93 7b 9a 55 33 41 68 56 b0 d1 81 60 b0 20 30 e9 4a e3 f1 fb 18 f8 72 a4 7f 22 85 ea 99 96 bd 30 35 cb 94 48 f6 93 75 87 ce ba a6 33 87 aa f7 dd 02 fa 75 ab a2 a4 a6 fc 4c e7 51 5b 49 12 1a dc 38 98 b5 25 3d fa 16 25 b0 5d 1e c8 ab b8 11 6c d0 a6 f7 bc 8a 80 4a 75 72 80 2c d7 2b aa 34 3a 46 69 dc 44 b1 e5 77 e5 44 dc d4 d5 f7 6f 96 4d 5f 7d 3f cb 96 5e d8 8b 50 9b ee a6 72 b8 3f 89 c7 19 71 37 ad 94 b9 0d b5 03 20 2a bd 70 8a 2d 78 93 53 5d cd 61 b4 be 59 27 b1 56 09 66 56 66 63 b4 0b 10 4a 12 dd cd c6 78 13 e1 89 09 e9 bf c6 a7 8c 5f 92 f2 f9 9f ff 39 5f 91 16 df 96 47 c6 cf ca d5 0e 26 93 e9 be 85 5e 6d f8 9c d3 05 d3 94 10 8a 70 22 17 28 b8 | | | |
| OCSP | Fecha: (UTC / Entidad Federativa) | 2026-03-19T23:18:31Z / 2026-03-19T17:18:31-06:00 | | | |
| | Nombre del respondedor: | OCSP | | | |
| | Emisor del respondedor: | SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS | | | |
| | Número de serie: | 00000000000000025664 | | | |

